

## **El cuento de las pensiones. Érase una vez...**

Miren Etxerreta y José Iglesias

Barcelona, Icaria-Más Madera, 2019, 92 páginas

ISBN 978-84-9888-886-7

*Por Nelson Dionel Cardozo*

El mundo enfrenta cambios demográficos novedosos en la historia. El descenso de la mortalidad, el aumento de la expectativa de vida y la caída de la natalidad son algunos de los factores que impactan en el crecimiento de la proporción de adultos mayores en la pirámide poblacional. La ONU espera que el número de personas de más de 60 años se duplique para 2050 y se triplique para 2100.

La discusión por el futuro de los sistemas de pensiones ha desencadenado intensos debates y posturas encontradas. Desde que, en 1981, Chile implantó la jubilación privada de manera compulsiva, los países de América Latina y Europa del Este, que pasaron de matrices Estado-céntricas hacia economías de mercado, han realizado ensayos de pensiones privadas con limitados éxitos. En nuestra región, la informalidad laboral, el desempleo y los bajos salarios resultaron un techo para el ahorro privado en pensiones. Europa Occidental, por el contrario, optó por mantener sistemas públicos de reparto donde los gobiernos se encargan de las transferencias en la vejez de los ciudadanos. Así, el debate ha versado entre mantener altos grados de protección social por parte del Estado o impulsar reformas que instauren un pilar privado, que, a largo plazo, alivie la carga fiscal del pago de pensiones.

Estos dos regímenes articulan principios diferentes y se basan en supuestos encontrados. En los sistemas públicos tradicionales, la contribución es el requisito para acceder al beneficio jubilatorio, pero las prestaciones de los jubilados se financian a partir de un mecanismo redistributivo intergeneracional. Asimismo, se pretende sustituir parcialmente el ingreso

de los adultos buscando fórmulas que vinculen las pensiones a las remuneraciones percibidas por el trabajador antes de su retiro; y, tal vez, lo más importante, es que constituyen un derecho vitalicio. Por su parte, los sistemas privados también requieren contribuciones, pero, al momento del retiro, se le devuelve en partes lo que el afiliado aportó al fondo de capitalización, y no existe un derecho de por vida. Los beneficios consisten en un prorrateo del monto de la cuenta individual por la expectativa de vida, y son un ahorro privado, propiedad del pensionista. Así, el debate plantea la necesidad de articular elementos, como el gasto público, los incentivos al ahorro y la cotización, la equidad y la distribución del ingreso. Las metas que se prioricen darán lugar a senderos diferentes en la reforma a los sistemas jubilatorios.

En un mundo que envejece aceleradamente, la carga fiscal de los gobiernos en el pago de las pensiones se incrementa a medida que crece el número de jubilados, y se prolonga la expectativa de vida. España es el segundo país con mayor expectativa de vida del planeta —84 años— detrás de Japón, según la Organización Mundial de la Salud. Por estos motivos, la cuestión del financiamiento de las pensiones, la principal política de transferencia a los mayores, está en el centro de la agenda pública de este país. A partir de 1985, comenzaron las reformas en la Península, y, en 1988, se introdujeron las pensiones privadas voluntarias. En 1995, el Pacto de Toledo creó el fondo de pensiones con una finalidad anticíclica, pero, luego de la crisis de 2007, el paro se convirtió en un problema corrosivo para el financiamiento del sistema previsional, y, desde 2012, las pensiones presentan déficit.

Para abonar el debate, una vez más, los economistas Miren Etxerreta y José Iglesias nos traen una mirada crítica sobre el caso español. Nacida en el País Vasco, la profesora de la Universidad Autónoma de Barcelona cuenta con una amplia trayectoria vinculada a los movimientos sociales de izquierda, y su pensamiento está influenciado por las corrientes poskeynesianas y marxistas. El economista gallego José Iglesias se dedica a la economía crítica del bienestar social en sus múltiples facetas —pobreza, marginación, desigualdad y protección social— y, durante los últimos años, ha hecho

hincapié en el estudio de la Renta Básica y su movilización. Con un conocimiento técnico fundado en evidencia y una amplia perspectiva de la problemática a nivel global, se plantean deconstruir gran parte de las argumentaciones sobre las cuales se han asentado los diagnósticos y las propuestas para superar la *crisis de las pensiones*. Esta obra continúa el trabajo presentado en 2010 *Qué pensiones, qué futuro*, donde se toma con reparos la proposición de que el sistema de pensiones se encuentra colapsado, dado que los gobiernos y las instituciones financieras han promovido este panorama con la finalidad de impulsar reformas privatizadoras. Así, rastrean las propuestas del Banco Mundial y de otras organizaciones, que recomendaban instaurar un régimen de capitalización individual administrado por entidades financieras en los países de América Latina y, luego, en Europa del Este. Los autores esgrimen que «los poderes económicos, que ya se ha dicho que fue construido [sic] por los académicos de Chicago, culparon de la crisis a los Estados intervencionistas, y ello generó un cambio en toda la política. Y una de las grandes variaciones sería la de los sistemas de pensiones» (p. 11). La principal discusión de este libro es derribar las argumentaciones que consideran que las jubilaciones privadas son la mejor opción para solucionar la problemática. Los economistas sostienen que los sistemas públicos de reparto con financiamiento contributivo y de rentas generales otorgan altos niveles de protección social y contribuyen a reducir la pobreza en la vejez.

Luego de distinguir conceptualmente los sistemas públicos de reparto, basados en el financiamiento de los activos de las prestaciones de los pensionistas, de los sistemas de capitalización individual, donde el afiliado ahorra en un fondo privado para gozar de este en su retiro, conceptualizan lo que llaman *el ataque a las pensiones públicas*. Para los autores, el envejecimiento poblacional, sumado a los cambios en el mercado de trabajo, llevará a que, en un futuro, sencillamente, no haya dinero para pagar las pensiones; por lo tanto, la solución es reformar el sistema y disminuir los haberes previsionales.

A partir de allí, mencionan cinco axiomas sobre los cuales se asienta la teoría que plantea la reforma a las pensiones. Estos mitos son  *falsas*

*verdades*, aceptadas y asumidas por la opinión pública, pero que «consisten en razones tramposas que han sido construidas políticamente. La supuesta validez de estos argumentos depende de que se parta de enfoques específicos precisos que conducen a unos resultados buscados a propósito, que se pueden rebatir fácilmente desde otras premisas» (p. 21). El primer mito es que las pensiones deben estar en equilibrio, a lo que se opone que, como cualquier gasto corriente, los gobiernos tienen la potestad de financiarlo con impuestos. El segundo consiste en que el envejecimiento poblacional hace que cada vez haya una mayor proporción de adultos mayores, y, por ende, un mayor peso de la población pasiva sobre la activa, que contribuye a las jubilaciones. Esto ignora que los países también generan más riqueza con los aumentos de la productividad y, por ello, tienen más capacidad de financiar políticas públicas. El tercer argumento, vinculado al anterior, es la disminución del número de trabajadores, hecho que no se coteja totalmente, y, a la vez, la mayor riqueza producida también permite redistribuir hacia los pensionistas. El cuarto se relaciona con la falta de dinero para el pago de pensiones, que se contrasta con el sostenido crecimiento del PBI del país a lo largo del tiempo, lo que demuestra que hay un problema de distribución de la renta y no de fondos. El quinto y último argumento afirma que las jubilaciones en España son muy generosas, con una alta tasa de sustitución, lo que ignora que las prestaciones están por debajo de la canasta básica, porque se calculan sobre salarios muy bajos que tuvo el trabajador en su etapa laboral. En suma, cuestionan el financiamiento exclusivamente contributivo, y se añaden el aumento de productividad y la distribución del ingreso como factores para pensar *la crisis de las pensiones* en España.

Tras revistar estos supuestos, se concentran en las *verdaderas* razones de la crisis; según sostienen, «los fondos privados de pensiones son un magnífico negocio para el capital financiero que domina el capitalismo global» (p. 57). Argumentan que, en la nueva fase, las cuentas de capitalización individual posibilitan que el capital monetario se expanda; a la vez, son dinero totalmente cautivo, ya que el afiliado no lo retirará hasta su jubilación. Por ello, se intenta convencer a la ciudadanía de que, en el futuro, no habrá recursos para las pensiones públicas.

Luego, se discuten las pensiones privadas como respuesta al problema. En este punto, se sostiene que son una inversión muy arriesgada, porque una crisis económica puede hacer disminuir los fondos, y los pensionistas que se retiran en ese momento pueden recibir menos de lo que contribuyeron. A ello se suma que las administradoras cobran elevados costos administrativos, que reducen el monto que capitalizan los trabajadores. Por lo tanto, «la conclusión es que hasta los economistas más convencionales aceptan ahora que las pensiones privadas no son una solución» (p. 67). Aquí es cuando los autores articulan su visión de las pensiones como una política social de redistribución intergeneracional, donde los activos, de alguna manera, devuelven a los pasivos parte de lo que generaron en el pasado, y cuyo bienestar disfrutaban las generaciones presentes. La idea fuerza que plantea el libro es que el dinero para el pago de las pensiones surge del PIB, es decir, únicamente de la riqueza producida en el país, que puede estar en manos del Estado o en el sector privado. En definitiva, las pensiones son políticas sociales, es decir, una forma que tienen los gobiernos de afectar a la distribución primaria de la renta que se da en el mercado de trabajo. Por ello, introducir jubilaciones privadas obligatorias rompe con ese mecanismo y, a la vez, deja sin protección a aquellos que no pudieron ahorrar. El planteo del carácter complementario del pilar privado que ha ido adoptando en los últimos años las propuestas del Banco Mundial es la muestra de sus serias limitaciones.

Hecha la demostración de que *la crisis de las pensiones* no es un fenómeno real, el libro concluye con una parte propositiva donde se mencionan tres líneas de recomendaciones. En lo inmediato, aconsejan financiar las pensiones con rentas generales, elevar las cotizaciones para reforzar el pacto intergeneracional y, en simultáneo, añadir la cotización a partir del valor añadido empresarial, así como racionalizar el sistema con auditorías o aumentar la base reguladora de los salarios más elevados. En el mediano plazo, debe resolverse el problema de la distribución de la riqueza subiendo el nivel de empleo y mejorando los sueldos, con una reforma tributaria progresista que disminuya la desigualdad, en «una sociedad equitativa donde toda la población pueda desenvolverse de acuerdo a la capacidad del país de producir riqueza y distribuirla

justamente» (p. 84). Por último, en el largo plazo, se aconseja desvincular la seguridad del mundo del trabajo y avanzar hacia nuevas formas de ciudadanía social con un piso de vida digna durante todas las etapas del ser humano. La discusión sobre la renta básica universal es parte del epílogo que plantea esta obra, ya que el trabajo ha dejado de ser la fuente primaria de los ingresos necesarios para vivir. Avizorando las cuestiones de factibilidad de esto último, el libro apuesta a la movilización social como motor del cambio para atacar el problema de fondo:

No es cuestión de problemas financieros, se trata de cómo se distribuye la riqueza generada por todos. Las pensiones no las tienen que pagar solo los trabajadores con sus cotizaciones, sino el conjunto de la sociedad. Si no hay suficientes cotizaciones de los trabajadores, se tienen que financiar con impuestos generales (p. 90).

Este corolario es el cierre de una obra disruptiva de toda la producción que se ha hecho sobre las pensiones, ya que cuestiona los supuestos sobre los cuales se asienta la teoría que plantea su reforma, y permite una discusión *plus ultra* al poner en el tapete el sistema económico, la distribución de la renta y la naturaleza de las políticas sociales. Las pensiones son una política social más, y su finalidad como tal es corregir las desigualdades que se dan en la distribución primaria de la renta. Esto es algo que no debe olvidarse cuando se habla del problema de las jubilaciones. Las sociedades hacen acuerdos sobre el nivel de bienestar que quieren asegurar a los distintos grupos, cómo y quién lo financia, y qué grados de desigualdad son tolerables. Por ello, las políticas de transferencia hacia los adultos mayores son el resultado de una constelación de arreglos institucionales y sociales que resuelven algo tan importante como el valor de la solidaridad entre las generaciones y la protección social de un grupo que no puede procurar su ingreso por medio del trabajo. En suma, la tensión que desnuda esta obra es si el bienestar en la vejez debe proveerlo el Estado como un derecho o si el mercado puede ser el mecanismo principal de asignación de ingresos en esta etapa de la vida. La discusión sigue abierta.